

De acuerdo a lo establecido en la Orden ECD/724/2022, de 23 de mayo, por la que se convocan las pruebas para la obtención directa de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al año 2022 (BOA 01/06/2022), se procede a publicar el **listado provisional de admitidos** con indicación de los módulos profesionales en los que se matriculan, y para aquellos que proceda, la concesión o no de la convalidación solicitada, para la obtención del **Título Técnico en Cocina y Gastronomía HOT201**

ADMITIDOS

DNI	MÓDULOS MATRICULADOS	CONVALIDACIÓN SOLICITADA	RESOLUCIÓN CONVALIDACIÓN
1 18165109P	0050-Empresa e Iniciativa emprendedora	NO	
2 73078116D	0045-Ofertas Gastronómicas	SI	CONCEDIDA
	0046-Preelaboración y conservación de alimentos	SI	CONCEDIDA
	0047-Técnicas culinarias	SI	CONCEDIDA
	0048-Productos culinarios	SI	CONCEDIDA
	0026-Procesos básicos de pastelería y repostería	SI	CONCEDIDA
	0031-Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos	SI	CONCEDIDA
	0028-Postres en restauración	NO	
	0049-Formación y orientación laboral	NO	
	0050-Empresa e Iniciativa emprendedora	NO	
	0051-Formación en Centros de trabajo	NO	
	A020-Lengua extranjera profesional: Francés 1	NO	
	A021-Lengua extranjera profesional: Francés 2	NO	
3 Y3870275	0045-Ofertas Gastronómicas	SI	DENEGADA
	0046-Preelaboración y conservación de alimentos	SI	CONCEDIDA
	0047-Técnicas culinarias	SI	CONCEDIDA
	0048-Productos culinarios	SI	DENEGADA
	0031-Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos	SI	CONCEDIDA

Contra la presente lista se podrá presentar escrito de reclamación ante la Directora del CPIFP San Lorenzo del 7 al 14 de octubre de 2022, según la Orden ECD/724/2022 arriba indicada.

Vº. Bº. La Directora

Fdo. María Teresa Castaño Ballarín



Huesca, a 6 de octubre de 2022

El Secretario

Fdo. Rosa Ferro Martínez